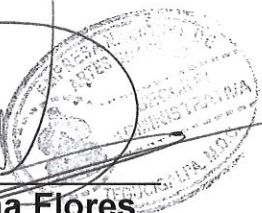


NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente queremos hacer constar, que la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), desde el 23 de marzo de 2018, no ha recibido un Decreto Ejecutivo dirigido a esta Institución, ya sea por parte del Consejo de Ministros que dirige el Presidente de la República o por el Poder Legislativo a través del Congreso Nacional que nos beneficie o afecte.

Y para dar fe de lo anteriormente descrito, firmo la presente a los 07 días del mes de Febrero del 2019.



Lic. Alberto Medina Flores
Sub-Gerente Administrativo
Empresa Nacional de Artes Graficas